

INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMAS Y PROYECTOS OCTUBRE-DICIEMBRE 2025

Capítulo: 0201- Presidencia de la República
Sub-Capítulo: 01– Ministerio Administrativo de la Presidencia
Unidad Ejecutora: 0024 – Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado social y democrático de derecho.

Visión:

Ser un ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del presidente de la República y el Gobierno Central.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO.

Eje Estratégico: 4. Desarrollo Sostenible
Objetivo General: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente
Objetivo(s) específico (s): 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del Programa:

Programa 23 ***“Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional”.***

Finalidad de la unidad ejecutora:

Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente, a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La ciudadanía en general.

Resultados a los que contribuye el programa:

Incrementar el fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, garantizando una adecuada administración oceánica y el desarrollo sostenible del sector, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional vigente. Asimismo, contribuir al Estado dominicano, así como a la comunidad científica y educativa, mediante la elaboración de 15 informes técnicos en el año 2022, incrementándose a 17 informes técnicos para el año 2025.

IV. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA T4 2025:

Cuadro: Desempeño Financiero									
Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional									
Presupuesto Inicial		Presupuesto vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
RD\$ 96,411,794.00		RD\$96,199,100.74		RD\$90,583,149.16		94%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS									
T4 2025									
		Presupuesto Anual		Programación		Ejecución		Cumplimiento	
Producto	Unidad de medida	Metas	Monto Financiero	Programación física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	Informes técnicos elaborados	17	\$ 96,411,794.00	5	\$ 23,187,851.69	5	\$27,569,479.95	100.00 %	119%

Tabla I.

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto:

Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.

Descripción del producto:

Este producto 6121 “Proveer al Estado dominicano de herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos”, consiste en brindar al Estado los conocimientos necesarios para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en los espacios marítimos nacionales. Asimismo, busca armonizar las políticas marítimas estatales para dotarlas de coherencia y compatibilidad con el derecho internacional vigente, con el fin de lograr una adecuada administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados:

Durante este trimestre, la ANAMAR enfocó sus esfuerzos en el cumplimiento de las metas institucionales planificadas, las cuales fueron alcanzadas en su totalidad. Entre los logros más relevantes, se destacan la elaboración de los siguientes informes técnicos:

- Censo Georreferenciado del Coral Pilar en Boca Chica, República Dominicana
- Diagnóstico general e inventario de dinámica - marina existente litoral de RD, para la elaboración de un manual de recomendaciones para obras marítimas
- Diseño de un Conservatorio de Corales: Un refugio de especies en peligro crítico
- Impacto del sargazo en los parámetros fisicoquímicos del agua en zonas turísticas
- Estudio de la variabilidad de la temperatura superficial en los mares de la República Dominicana, 2023-2025

Causas y justificación del desvío:

La meta física comprometida por la ANAMAR para el año 2025 es la elaboración de 17 informes técnicos. De estos, 5 fueron programados para el cuarto trimestre y los 5 fueron ejecutados, alcanzando un cumplimiento del 100% de las metas físicas correspondientes al período. Por lo tanto, este producto no presentó desvíos físicos en su ejecución.

Sin embargo, en relación con el presupuesto programado en el Sistema de Información Financiera (SIGEF), se evidenció una variación financiera del 18.9% superior a lo planificado para este producto, correspondiente a un monto de **RD\$4,381,628.26**. A continuación, se detallan los aspectos relevantes de esta ejecución financiera:

RD\$ 23,187,851.69	<-	Total Programado
RD\$ 27,569,479.95	<-	Total Ejecutado
RD\$ 4,381,628.26	%	Desvío

Se identificaron las siguientes causas que provocaron desvíos significativos en la ejecución financiera del trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Objeto de Gasto 2.1: Remuneraciones y Contribuciones

1. Nómina extraordinaria: Se solicitó la aprobación de un pago extraordinario correspondiente a la puntuación alcanzada en la evaluación del cumplimiento de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, versión Poder Ejecutivo (SISMAP). Esto ocasiono un desvío financiero de RD\$536,000.00

Objeto de Gasto 2.2: Contratación de Servicios

2. Manual de Recomendaciones de Obras Marítimas: Este proceso estaba contemplado para ejecutarse en el primer trimestre; sin embargo, inicialmente no se llevó a cabo debido a que, al momento de cargar el proceso de compras, se identificó que la cotización utilizada como referencia presentó una variación con relación a la tasa del mercado. Posteriormente, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) realizó una restricción presupuestaria a la ANAMAR que limitó su ejecución. Finalmente, la institución solicitó la devolución de los fondos, la cual fue aprobada, permitiendo ejecutar el monto pendiente conforme a lo contratado en el cuarto trimestre, lo que provocó un desvío financiero de RD\$1,251,586.05.

3. Contratación de servicio para análisis de agua: Este proceso estaba programado para el tercer trimestre, pero se ejecutó en el cuarto trimestre debido a que el suplidor debía completar el proceso de análisis de las muestras de agua previo a la emisión de la factura, lo que generó un desvío financiero de RD\$307,278.08.

4. Licencia de software: Se realizó el pago de una licencia de software que tenía aproximadamente dos años sin ejecutarse y que, tras una revisión, se determinó que no había sido incluida en el anteproyecto de presupuesto, produciendo un desvío financiero de RD\$266,771.20.

5. Servicio de mantenimiento de compresor: Fue necesario contratar un servicio de mantenimiento para un compresor de emergencia para buzos, equipo diseñado para suministrar aire respirable de alta presión en situaciones críticas, lo que ocasionó un desvío financiero de RD\$166,999.00.

6. Contratación de servicio de asesoría técnica para proyecto de oceanografía y geología: Este proceso presentó retrasos mayores a los previstos debido a temas relacionados con la firma del contrato, ocasionando un desvío financiero de RD\$149,860.00.

7. Viáticos fuera del país y compra de boleto aéreo: En el cuarto trimestre, la ANAMAR fue convocada por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, entidad que promueve la cooperación internacional en ciencias marinas para mejorar la gestión del océano, para participar en la reunión del grupo de expertos sobre desarrollo de capacidades. En ese contexto, fue necesario cubrir los gastos de viáticos fuera del país de la colaboradora que asistió en representación de la institución, generando un desvío financiero de RD\$129,968.18.

8. Adquisición de software de inventario: Este proceso estaba contemplado para el segundo trimestre; sin embargo, no se ejecutó debido a que el software requería algunas correcciones previas, por lo que no se procedió con el pago hasta tanto dichas observaciones fueran subsanadas. Esta situación generó un desvío financiero de RD\$120,000.00.

9. Servicio de transporte aéreo y marítimo internacional para diversas cargas de la ANAMAR: Este servicio estaba programado para el segundo trimestre, pero el proveedor presentó inconvenientes con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo que impidió la ejecución del pago hasta tanto regularizara su situación, provocando un desvío financiero de RD\$43,815.56.

10. Servicio de fumigación: Esta actividad no estaba prevista en la programación financiera del cuarto trimestre. Su ejecución respondió a una necesidad operativa imprevista, generada por la presencia de una plaga en las oficinas institucionales, lo que obligó a contratar de manera urgente el servicio de fumigación, resultando en un desvío financiero de RD\$35,400.00.

11. Servicio de reparaciones eléctricas: Durante el cuarto trimestre, y debido a un imprevisto en las oficinas de la ANAMAR, fue necesario contratar un servicio de reparaciones eléctricas, generando un desvío financiero de RD\$15,940.37.

Objeto de Gasto 2.3: Materiales y Suministros

12. Combustible: El proceso de compra de combustible presentó retrasos mayores a lo previsto debido a que la Sección de Compras y Contrataciones de la institución quedó temporalmente sin personal. Hasta tanto se incorporó la responsable del área, no fue posible dar continuidad al proceso, lo que generó un desvío financiero de RD\$771,000.00.

13. Adquisición de bonos de papel: Se solicitó la aprobación para el pago extraordinario de un incentivo por la puntuación alcanzada en la evaluación del cumplimiento de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, versión Poder Ejecutivo (SISMAP), generando un desvío financiero de RD\$248,000.00.

14. Adquisición de neumáticos y batería: Esta actividad no estaba contemplada para el cuarto trimestre; sin embargo, fue necesario adquirir dichos artículos debido a un imprevisto con uno de los vehículos institucionales, generando un desvío financiero de RD\$82,246.00.

15. Cartuchos para plotter: Esta actividad no estaba planificada; no obstante, en el cuarto trimestre fue necesario adquirir cartuchos de tinta para el plotter institucional, lo que ocasionó un desvío financiero de RD\$39,884.00.

Objeto de Gasto 2.6: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

16. Cámara subacuática: Esta adquisición estaba programada para ejecutarse en el segundo trimestre; sin embargo, debido a inconvenientes en el proceso de importación del equipo por parte del suplidor, no fue posible efectuar el pago hasta tanto el equipo fuera entregado, generando un desvío financiero de RD\$111,176.82.

El valor total consolidado de la desviación del cuarto trimestre asciende a RD\$4,381,628.26.